

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

- a) Entidad: www.pliegospublicos.com. En formato papel, en la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- b) Domicilio: c/ San Pedro de Alcántara, 3.
- c) Localidad y código postal: Cáceres-10001.
- d) Teléfonos: 927 25 62 22.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 10-10-02.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Registro de la Gerencia del Área de Salud.
- d) Domicilio: San Pedro de Alcántara, 3.
- e) Localidad: Cáceres-10001.

8.- APERTURAS DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: San Pedro de Alcántara, 3.
- c) Localidad: Cáceres-10001.
- d) Fecha: 25-10-02.
- e) Hora: Diez.

9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán abonados por los adjudicatarios.

Cáceres, a 18 de septiembre de 2002. La Gerente del Área de Salud de Cáceres, ISABEL E. TOVAR GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2002, sobre aprobación de los Proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución UE-SE-10/156 “Carretera de Don Álvaro”.

La Comisión de Gobierno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de agosto de 2002 acordó, entre otros asuntos, aprobar inicialmente, a tenor del art. 161.1 y 2 del Reglamento de Gestión Urbanística, los Proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución UE-SE-10/156 “Carretera de Don Álvaro”, presentados por D. Gonzalo López de Ayala y García de Blanes, actuando en su propio nombre y además en representación de D^a Margarita López de Ayala y García de Blanes.

Así mismo, acordó abrir un trámite de información pública por plazo de 20 días y notificar el acuerdo en los términos de los arts. 161.3 y 162 del mencionado Reglamento, para que puedan formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en c/ Sagasta nº 12 de Mérida.

Mérida, a 12 de septiembre de 2002. El Alcalde, P.D.: MIGUEL VALDÉS MARÍN.